

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 MAYO 2019

DECRETO N° 1592.-1

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela E-701, Don José Puchi Estrada ; DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: EDWARD LUIS CARO POBLETE
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
	: 03 hrs cronológicas semanales SEP
	: 03 hrs cronológicas semanales PIE
DESDE	: 01 de marzo de 2019
HASTA	: 26 de marzo de 2019
MOTIVO	: Licencia médica de Don Jose Puchi Estrada
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 32 horas a la cuenta 215-21-03-005, 03 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y

ARCHÍVESE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.